



**MÁSTER UNIVERSITARIO
GÉNERO Y DIVERSIDAD**

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**EL AYUNTAMIENTO DE
CORVERA Y SUS POLÍTICAS
DE IGUALDAD.
VALORACIÓN Y
PROPUESTAS DE TRABAJO**

TESIS DE MÁSTER

LARA DIEZ FUENTES

Directora: María Rosa Cid López

Oviedo, Junio de 2016

TESIS DE MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

D^a:/D. Lara Diez Fuentes

TÍTULO: El Ayuntamiento de Corvera y sus políticas de igualdad. Valoración y propuestas de trabajo.

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE: Corvera, Ayuntamiento, Municipio, políticas públicas, perspectiva de género, igualdad.

DIRECTOR/A: María Rosa Cid López

1. Resumen en español

La igualdad entre mujeres y hombres es una realidad demandada por la sociedad, donde las instituciones públicas juegan un papel muy importante. Este trabajo analiza la actuación del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Corvera para valorar sus políticas de igualdad y el impacto que ha supuesto para la población. Proponiendo finalmente unas pequeñas propuestas de mejora que podrían servir de guía para futuros proyectos dentro del Municipio.

2. Resumen en inglés

Equality between men and women is a reality demanded by society, where public institutions play a very important role. This paper analyzes the performance of the department of Social Services of Corvera's Town Hall in order to value their measures of equality and the impact these have had on the population. Finally proposing some small improvement proposals that could serve as a guideline for future projects within the township.



DECLARACIÓN CONTRA EL PLAGIO

D./ Dña **Lara Diez Fuentes**, estudiante del Programa Oficial de Postgrado *Máster Universitario Género y Diversidad*, por la presente declaro que el trabajo adjunto es una creación original propia, en la que las ideas de obras ajenas me han servido de inspiración o apoyo se encuentran debidamente referenciadas, con cita expresa de la fuente y autoría de que procedan.

Asimismo, declaro que los fragmentos de obras ajenas de cualquier naturaleza (escrita, sonora o audiovisual) o las obras aisladas de carácter plástico o fotográfico que he incluido en mi trabajo se encuentran debidamente identificadas como cita literal (entre comillas si se trata de textos) y con referencia a la fuente y autoría de la obra copiada.

Entiendo que de no haber actuado así habría incurrido en plagio, lo que supone un incumplimiento de las leyes, un atentado a los principios éticos del trabajo universitario y una falta de observancia de las instrucciones para la prevención del plagio aprobadas por la Comisión de Docencia del Máster y puestas a disposición del alumnado. Tal hecho habilitará a las personas encargadas de la evaluación y calificación de mi trabajo a no autorizar su defensa o a valorarlo desfavorablemente, según las circunstancias del caso.

En Oviedo, a 28 de mayo de 2016

Fdo.: Lara Diez Fuentes

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE TESIS DE
MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL CON
FINES DE INVESTIGACIÓN

Dña./D Lara Diez fuentes,
con D.N.I. 71904352-G, como autora/autor de la Tesis de máster/Proyecto de investigación profesional titulada/o “El Ayuntamiento de Corvera y sus políticas de igualdad. Valoración y propuestas de trabajo”, por medio de este documento expresa su autorización para que dicha obra sea utilizada con carácter no lucrativo y con fines exclusivos de investigación. Deberán respetarse, en todo caso, los derechos que le asisten, establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y en particular, conforme a su artículo 14.3º, el de que sea siempre reconocida su condición de autora/autor del trabajo, con inclusión del nombre y la referencia completa de la fuente, cuando se proceda a la reproducción directa o indirecta del contenido o de las ideas que aparecen en él.

Lo que declara a los efectos oportunos.

En Oviedo, a 28 de mayo de 2016

Fdo.: Lara Diez Fuentes

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7-9
1. CORVERA. EL AYUNTAMIENTO Y LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD.....	9-12
1.1 Su historia. Un breve recorrido.....	9
1.2 Su organización.....	9-11
1.3 La mujer como tema transversal. La ausencia de una concejalía de igualdad.....	11-12
2. POLÍTICAS SOCIALES. RESOLVIENDO SESGOS DE GÉNERO.....	12-15
2.1 Ayudas económicas.....	13-15
✓ Apoyo de emergencia social.....	14
✓ Programas contra la pobreza infantil y contra la pobreza energética.....	14-15
✓ Financiación de las intervenciones sociales.....	15
2.2 Trabajo.....	15-17
✓ Ayuda a domicilio municipal y servicio de teleasistencia.....	16-17
2.3 Familia.....	17-18
2.4 Ocio y compatibilidad.....	18-22
✓ Sector infancia.....	20-21
▪ Actividades de ocio para la infancia.....	20
▪ En el cole abrimos a las 7.....	20-21
✓ Sector tercera edad.....	21-22
2.5 Educación.....	22-24
✓ Escuela de primer ciclo de educación infantil de Corvera.....	22
✓ Programa “pequeños espacios”.....	22
✓ Refuerzo educativo a niñas de etnia gitana.....	23
✓ Tardes educativa.....	23-24
2.6 Mujer.....	24-26
✓ Atención a mujeres víctimas de Violencia de Género en el Municipio de Corvera.....	24-25
✓ Otras actividades.....	25-26
▪ 8 de marzo.....	25-26
▪ 25 de noviembre: Taller sobre Violencia de Género IES de Corvera....	26
3. PROPUESTAS DE MEJORA.....	27
4. CONCLUSIÓN.....	28-29
5. BIBLIOGRAFÍA.....	30-31
6. ANEXO.....	32

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer el presente trabajo a mi tutora Rosa, por guiarme en el camino, darme tan buenos consejos y animarme a seguir luchando por mis sueños. Su cariño y amabilidad me han ayudado a superar todos los obstáculos que se me han ido presentando a lo largos de estos meses, y sin los cuales, esto no habría sido posible. A su vez, el profesorado del máster me ha dado la oportunidad de conocer una nueva forma de ver el mundo y madurar como persona.

A la buena acogida del proyecto por parte del Ayuntamiento de Corvera, por su contribución y el tiempo que me han dedicado a la hora de recopilar toda la información que les solicite. También quería mencionar la ayuda del Instituto Asturiano de la Mujer en la búsqueda de libros y materiales que me han servido como guía para elaborar el trabajo.

Evidentemente a mi madre, pilar fundamental de mi vida, gracias por escucharme y motivarme a seguir hacia delante. Javier, mi amor, mi amigo y compañero de vida. Tania, mi mejor amiga y apoyo incondicional. Mis regalos del máster: Marny con su positividad y alegría desbordante, Romina con su dulzura y bondad incalculable, y, por último, Luz con su sensatez y humildad que ha cuidado de todas nosotras.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se han producido grandes cambios estructurales en la sociedad que han permitido introducir de manera progresiva a las mujeres dentro del mercado laboral y alcanzar nuevos puestos de poder que hasta el momento solo podían disfrutar los hombres. A su vez, las transformaciones dentro de la esfera privada y los nuevos contextos familiares han supuesto nuevos retos de estudio dentro del marco del género y la igualdad. Sobre todo, aquellas investigaciones vinculadas a las políticas de igualdad dentro de las instituciones públicas han servido para generar instrumentos de gran importancia para la universalización de la igualdad jurídica, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y, por supuesto, la igualdad en todos los ámbitos de la vida con la eliminación de prejuicios y estereotipos de género que alimentan las desigualdades que encadenan a la mujer a una subordinación y discriminación constante.

A partir de estas consideraciones, conviene elaborar investigaciones que demuestren la efectividad de tales investigaciones y medidas políticas en la administración local. Se trata de un trabajo muy laborioso que hasta el momento no ha suscitado excesivo interés en los ambientes académicos. Aun así, la puesta en práctica de los marcos teóricos en las políticas de igualdad ha permitido a lo largo de muchos años plantear programas y planes que sirvan como salvoconductos de la incorporación de perspectiva de género en las políticas públicas para transformar la sociedad patriarcal existente en una sociedad totalmente diferente, en la que prime el igualitarismo para ambos sexos (Alfama, Cruells y De la Fuente 2014, 70).¹ Y no solo hablamos de cambios a nivel público, sino también de renovaciones dentro del ámbito privado, siendo el Estado uno de los exponentes que más pueden influir en la toma de decisiones sobre el reparto de tareas dentro de la familia, teniendo en sus manos el poder de favorecer la corresponsabilidad en todos los aspectos.

En España con la aprobación de la Constitución en 1978, donde se procedía al reconocimiento de la discriminación por razón de sexo ejecutado en los artículos 14 y 9.2, y la posterior fundación del Instituto de la Mujer en 1983 se empiezan a aplicar

¹ La Guía metodológica del Instituto Vasco de la Mujer nos define la perspectiva de género como una herramienta política que tiene en cuenta las necesidades de cada sexo en todas las fases de las políticas de las instituciones y organizaciones para lograr una igualdad entre mujeres y hombres, acabando con la condición de inferioridad de la mujer (De la Cruz 1998, 23).

políticas de igualdad tanto a nivel estatal como a nivel regional y local. En 1988 se elabora el I Plan para la Igualdad de Oportunidades (Expósito 2012, 204). Debido a estas medidas legales se van consiguiendo poco a poco nuevos logros que dan sus frutos en Asturias en el año 1999, cuando se funda el Instituto Asturiano de la Mujer, vinculado a la Consejería de Presidencia del Principado de Asturias, teniendo como objetivo introducir la perspectiva de género, así como la aplicación real y efectiva de las políticas de igualdad en todos los ámbitos de la vida de los hombres y las mujeres. En consecuencia, actualmente se encuentra vigente, y, a disposición de la población, “El Plan Estratégico de igualdad de Oportunidades (2014-2016)”. En Asturias, se elaboró “El Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Principado de Asturias (2013-2015)”, cuyos ejes estratégicos son: transversalidad, educación, cultura y deporte, salud, trabajo, bienestar social, violencia de género, medio rural y, por último, sociedad de la formación y medios de comunicación (IAM 2013.).

Dentro de este marco, mi trabajo consistirá en analizar lo ocurrido en el Ayuntamiento de Corvera, uno de los concejos menos conocidos entre la población asturiana. Se trata de un municipio compuesto por siete parroquias, que en la mayoría de las veces son relacionadas con el Municipio de Avilés, por su cercanía o desconocimiento geográfico; el caso de Las Vegas es el más frecuente, ya que hace frontera con Villalegre, uno de los barrios de Avilés. Por ese motivo, me pareció interesante reconocer la labor del Ayuntamiento de Corvera dentro del Principado, profundizando en sus políticas de igualdad como entidad local y analizar, desde una perspectiva género, sus diferentes actuaciones en sus intervenciones sociales de conciencia y ayuda a la ciudadanía durante el 2015. Se partirá de los recursos limitados de los que dispone un ayuntamiento tan pequeño como el de Corvera y se intenta buscar propuestas de mejora que ayuden a conseguir un mayor impacto en la población.

De manera especial, se tendrán en cuenta las aportaciones del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Corvera, así como todas las personas que han participado en la recogida de información que me han proporcionado, ya que sin su ayuda mi proyecto no hubiera sido posible. En todo momento han estado a mi disposición para solucionarme cualquier duda, comunicándome, incluso, cada uno de los actos relacionados con la mujer que se llevaban a cabo en el Concejo para que asistiera y tomara partido para poder introducirlo en mi trabajo. Además, la lectura de diversos artículos, libros e informes me han proporcionado una visión general de los

temas que he tratado dentro de mi análisis y profundizar en aquellos que considero más relevantes para conseguir un buen resultado final.

1. CORVERA. EL AYUNTAMIENTO Y LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

1.1. SU HISTORIA. UN BREVE RECORRIDO

Corvera de Asturias es un Concejo del Principado de Asturias, comunidad autónoma del norte de España, que tiene su capital en Nubledo. Se encuentra limitando al norte con Avilés, al este con Carreño, al sur con Llanera, y al oeste con Castrillón, abarcando un total de 46,01 km² y ocupando 0,43% de la superficie total de Asturias. Su población consta de 16.088 habitantes, de los cuales 7.934 son hombres y 8.154 son mujeres (Instituto Nacional de Estadística, 2015).²

La historia de este Concejo comienza en el siglo XVI, cuando se independiza de Avilés, reuniéndose las Juntas Concejales en Cancienes, capital del concejo hasta que es reemplazada por Nubledo a mediados del siglo XVII. Su presencia en Asturias ya es relevante desde el siglo XV, con representación en la Junta General del Principado. Después, a partir de finales del siglo XVIII, creará sus propias ordenanzas hasta un siglo más tarde, siendo este periodo de gran esplendor agrícola, sobre todo en productos de exportación como la castaña y el maíz que se dirigían a la Bretaña Francesa. Desgraciadamente, Corvera estuvo marcada por las malas cosechas, los conflictos bélicos y las pandemias, provocando una gran emigración a América durante los siglos siguientes, y no será hasta mediados del XX cuando se produzca un cambio sustancial con la fundación de Ensidesa, la actual Arcelor Mittal, atrayendo a mucha mano de obra que venía en busca de trabajo.³

1.2. PÁGINA WEB Y CONCEJALÍAS. SU ORGANIZACIÓN

La página web del Ayuntamiento de Corvera contiene toda la información necesaria para mantener a la población informada de su estructura, organización y administración, así como las novedades que van surgiendo en la comunidad. También podemos acceder a los Plenos celebrados desde 1998, los informes presupuestarios, los

² Anexo 1: mapa de Corvera de Asturias.

³ Esta información está recogida de la página web del Ayuntamiento de Corvera.

reglamentos de la ciudadanía y las ordenanzas municipales a través de la pestaña “el Ayuntamiento”. Aparte de este tipo de contenidos, se puede acceder a la sección “Vivir en Corvera”, donde se pone a su disposición toda la información sobre las infraestructuras y departamentos que engloban el concejo, así como informes relacionados con los servicios sociales, teléfonos de interés para la ciudadanía, las asociaciones con las que colabora Corvera, etc.

Actualmente el Ayuntamiento de Corvera está gobernado por el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) pero tiene en sus concejalías integrantes de otros partidos políticos como IU, el PP, SOMOS CORVERA, USPC y FORO. Sus servicios municipales se estructuran en tres áreas: Área de Servicios Generales y Territorio; Área de Economía, Desarrollo y Régimen interior y, por último, Área de Cultura, Deportes y Acción Social. A su vez, los órganos del ayuntamiento son el Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno Municipal, la Junta de Gobierno Local, las Comisiones Informativas y las Concejalías delegadas. A continuación, figuran la lista de partidos, concejales y concejalas con sus nombres, indicando su adscripción.⁴

CONCEJALÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA	
D. Iván Fernández García	Alcalde – Concejal del PSOE
D ^a . Rocío Martínez Fernández	Concejala de PSOE
D. Luis Rafael Alonso García	Concejal de PSOE
D. María Elena Menéndez Bouzas	Concejala de PSOE
D. Manuel Adolfo Alonso López	Concejal de PSOE
D ^a . Edita Varela Serén	Concejala de PSOE
D. Luis Martínez Quintana	Concejal de PSOE
D ^a . María Encarnación del Barrio Díaz	Concejala de PSOE
D. Jorge Suárez Jaimes	Concejal de PSOE
D ^a . Amina Pérez Collado	Concejala de PSOE
D. Rogelio Crespo González	Conejal de SOMOS CORVERA
D ^a . Luz María Bulnes Eiroa	Concejala de SOMOS CORVERA
D ^a . Sara Paz Suárez	Concejala de IU (Izquierda Unida de Asturias)
D. David García Leis	Concejal de IU
D. José Ramón Álvarez Suárez	Concejal de PP (Partido Popular)
D. Ignacio Mielgo García	Concejal de USPC (Unión Social Progresista de Corvera)

⁴En este apartado es interesante resaltar que el 47% de las concejalías están ocupadas por mujeres, mientras que el 53% son hombres. Estos porcentajes nos demuestran que no existe sesgo de género dentro de la estructura política, habiendo una equidad entre ambos sexos, y solo el PP posee un único concejal que es varón, ya que el resto tienen los mismos miembros femeninos que masculinos.

1.3. LA MUJER COMO TEMA TRANSVERSAL. LA AUSENCIA DE UNA CONCEJALÍA DE IGUALDAD

Antes de empezar a analizar en profundidad la memoria que me ha proporcionado el Ayuntamiento de Corvera, veo necesario desarrollar una serie de cuestiones y conceptos que considero importantes con el fin de entender la política de igualdad del dicho Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Corvera no dispone de un agente de igualdad o una concejalía que se encargue específicamente de los temas de la mujer, como puede ocurrir en otros ayuntamientos más grandes y con más recursos, como sucede en Gijón y Oviedo; ambos disponen de Casas de Encuentros para las mujeres y subvenciones particulares para financiar actividades y programas que permitan llevar a cabo las medidas necesarias para hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres. En consecuencia, Corvera gestiona todo lo relacionado con la mujer dentro del departamento de Área Social, donde nos encontramos la sección de Servicios Sociales y la sección Mujer. Por tanto, no es un departamento específico de igualdad como podemos encontrarlos en otros municipios más amplios pero intenta cumplir las mismas funciones con las escasas herramientas y recursos a los que tiene acceso; además, el hecho de diferenciarlo dentro del sector social y la creación de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2014-2018) evidencia su importancia dentro del concejo.

Como es sabido, la ideología patriarcal sostiene sus bases de dominación masculina sobre la idea de que la mujer es inferior por naturaleza desde la creación del mundo, lo que condiciona la situación social de la mujer históricamente, posicionándola a un nivel de subordinación y sumisión del que es difícil escapar. Además, en vez de intentar superar las desigualdades que existen entre ambos sexos, en las sociedades del pasado, y aún se perciben resabios del pasado, se reafirmaban sus diferencias con estructuras cada vez más sólidas y complicadas de dismantelar. En consecuencia, las críticas y llamamientos feministas eran cada vez más visibles, pues pedían la justicia social que les correspondía como mitad de la población. Por tanto, en 1995, con la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing, se reconoce la aplicación de la

Plataforma para la Acción que tiene como objetivo la incorporación de la perspectiva de género en todas las legislaciones, políticas, programas y proyectos públicos que se desarrollen a partir de entonces (Lousada 2007, 10-11). A esta estrategia de acción se le denomina “transversalidad de género” traducido del inglés que recibe el nombre de *mainstreaming*. De esta estrategia de acción, comprobamos su eco en las políticas locales, como se percibe en el Ayuntamiento de Corvera.

En efecto, como he señalado anteriormente, el “El Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Principado de Asturias (2013-2015)” incorpora como eje estratégico este mecanismo dentro de las medidas adoptadas por los gobiernos locales de la Provincia Autónoma. De ahí que el Ayuntamiento de Corvera haya creado un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres donde reafirma la incorporación de la perspectiva de género dentro de sus políticas municipales. Se tiene que actuar sobre las bases públicas androcéntricas, revisándolas profundamente para promover la igualdad efectiva y acabar con la discriminación de las mujeres. No solo se tienen que llevar a cabo medidas específicas que reconozcan las necesidades de las mujeres, sino estrategias como la transversalidad que permitan la transformación social para poner fin a las desigualdades y roles tradicionales que encasillan a los hombres y las mujeres a comportarse según unas estructuras culturales preconcebidas.⁵

2. POLÍTICAS SOCIALES. RESOLVIENDO SESGOS DE GÉNERO

En el caso de Corvera, desde el departamento de Servicios Sociales se llevan a cabo medidas que intentan disminuir las desigualdades sociales, sobre todo entre los sectores más desfavorecidos y marginados de Corvera, interviniendo con ayudas, planes y programas que mejoren su situación. Como era de esperar, dentro de estos grupos con desventajas sociales el Ayuntamiento de Corvera incorpora a la mujer como tema importante, prestando un especial interés en las víctimas de violencia de género. Como ya veremos más adelante, las cifras que provienen del concejo son alarmantes y las actuaciones de la mujer se concentran en estos episodios de violencia.

No conviene olvidar que la Comunidad Autónoma de Asturias adoptó y adopta las disposiciones y actuaciones que sean necesarias para promover la igualdad real y efectiva de los hombres y las mujeres, desarrollando políticas de protección y actuación

⁵ Las políticas específicas son aquellas que conducen a favorecer actividades y recursos de uno u otro sexo sin tener en cuenta las desigualdades que existen entre ambos (De la Cruz 1998, 49-50).

de género que tenga como objetivo la defensa, difusión y consolidación de los derechos de la ciudadanía. Por ese motivo el Ayuntamiento de Corvera intenta, dentro de sus posibilidades y responsabilidades, empoderar el papel de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida educativa, familiar, cultural, social, laboral, económica... para propiciar una mayor igualdad que mejore el bienestar social de la población en el Municipio. Por consiguiente, intentare analizar la memoria que el Ayuntamiento de Corvera me entregó como petición para mi proyecto, incidiendo en la presencia de la mujer y en los sesgos de género que podrían captarse superficialmente a través de las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Servicios Sociales durante el año 2015. Sin duda, las medidas desarrolladas por organizaciones públicas afectan directamente a los hombres y las mujeres, y tenemos que tener en cuenta que tienen situaciones y peculiaridades diferentes que desembocarán en resultados muy diversos. Se necesita estudiar los posibles impactos de cada una de las actuaciones con el fin de evitar resultados que provoquen desigualdades.

2.1. AYUDAS ECONÓMICAS.

España lleva varios años siendo asolada por una gran crisis económica que ha traído graves consecuencias a la población, sobre todo a las familias humildes que no tienen como sustentarse económicamente para cubrir sus necesidades básicas. La tasa de paro en 2015 sigue siendo muy alta dentro del Principado de Asturias, de tal manera que en el Municipio de Corvera tenemos un total de 707 hombres y 822 mujeres sin empleo de 16.088 habitantes registrados en el Concejo durante el mes de diciembre del 2015, lo que correspondería a un 4,39 % de hombres y 5,10 % de mujeres en paro.⁶ Por consiguiente, nos encontramos ante un porcentaje bastante elevando de familias y personas sin recursos, sobre todo mujeres, porque como podemos observar en los datos recogidos hay más de 100 habitantes de diferencia, a pesar de que el paro en Corvera no es excesivamente alto en comparación con otros Municipios.⁷

Ante esta situación el Ayuntamiento de Corvera ha puesto en marcha una serie de ayudas económicas que intentan mejorar el bienestar social de los habitantes del Municipio y que se encuentre en situación de riesgo.

⁶ Dentro del Principado de Asturias las mujeres tienen una tasa de paro de un 18,6 % mientras que los hombres están en un 20,14 % (Instituto Nacional de Estadística, 2015).

⁷ Avilés tiene un paro de 21,63 %, Gijón un 22,66 %, Mieres un 24,66 %, etc. Son Municipios con un mayor número de habitantes y población en paro (EPA Datos macro, 2016).

APOYO DE EMERGENCIA SOCIAL

En el resumen de la memoria del 2015, en la información sobre las ayudas de emergencia social, no vemos una división por sexos de las entregadas a la población, ya que se muestran solo los totales. Pero los indicadores de género nos permiten analizar con profundidad si existe equidad entre ambos sexos y conocer la realidad de las mujeres en ese contexto social.⁸ De este modo, tras solicitar los datos con perspectiva de género de la memoria de Servicios Sociales, vemos que un 67% de los habitantes que solicitan la ayuda son mujeres. Esta cifra nos muestra que en su mayoría son las mujeres las que se encuentran en una situación límite de necesidad y sin recursos propios, que las fuerza a depender de otras personas; ya sea su pareja, familia o en este caso los Servicios Sociales. Igualmente en las mujeres siempre ha recaído la responsabilidad del cuidado de la familia, los ancianos y los hijos, limitando su tiempo y haciendo muy difícil que pueda compatibilizarse con el empleo fuera de casa, desencadenando su dependencia económica.

En este sentido, en el Plan de Igualdad de Corvera destaca la corresponsabilidad y conciliación como dos de los conceptos que deben de integrarse dentro de la sociedad. Los introduce en el eje estratégico que busca medidas para cambiar los valores tradicionales por los que se rige la sociedad patriarcal. El objetivo consistirá “Impulsar la sensibilización para un cambio social basado en la equidad que promueva la corresponsabilidad en el uso de los tiempos y las tareas de cuidado” (Corvera 2014, 38). Las medidas que plantean podemos encontrarlas en dos programas que desarrollaron a lo largo del 2015, llamados “En el cole abrimos a las 7” y “Pequeños espacios”, de los cuales hablaré en los apartados dedicados a la familia y la educación.

PROGRAMAS CONTRA LA POBREZA INFANTIL Y LA POBREZA ENERGÉTICA

Como ya sucedía en el apartado anterior, en un principio, nos encontramos las cifras totales de las ayudas suministradas por el ayuntamiento. Posteriormente, tras recibir los datos con perspectiva de género, descubrimos que del total de solicitantes que han pedido la ayuda contra la pobreza infantil, el 67% son mujeres corveranas. A su vez, el 71% de la población que ha solicitado la ayuda contra la pobreza energética

⁸ “Los indicadores son elementos fundamentales en todas las fases de la planificación ya que miden el cumplimiento de los objetivos, de los resultados y de los presupuestos. Pueden ser traducidos en números, descripción de procesos o hechos que indiquen cambios cualitativos de una condición específica o condición dada” (De la Cruz 1998, 89).

también son mujeres. Dado que las cifras hablan por sí solas, es muy llamativo el alto porcentaje femenino en comparación con el masculino. Por tanto, volvemos a encontrarnos con la misma situación que en el caso de las ayudas de emergencia social, las mujeres se encuentran en desventaja y con menos recursos que los hombres.

FINANCIACIÓN DE LAS INTERVENCIONES SOCIALES

En este apartado llama la atención que Servicios Sociales establece como intervención independiente al sector mujer, no lo incorpora dentro del resto de grupos, indicando su importancia dentro de las ayudas económicas que reparten entre la ciudadanía de Corvera. Al contrario de lo que sucede en el resto de los programas de ayuda, aquí las mujeres que solicitaron el apoyo económico representan un 51%. A pesar de ser mayoría, la cifra no es tan alta como estábamos observando con anterioridad. Esto puede deberse al hecho de que abarca un mayor número de sectores y las ayudas van destinadas a fines muy diversos: alquiler de vivienda, medicamentos, hipotecas, alimentación, mantenimiento de la vivienda...

2.2. TRABAJO

Con el fin de integrar la perspectiva de género dentro de las políticas de empleo como establece el Plan Estratégico de Asturias, es fundamental conocer y analizar en profundidad las necesidades, expectativas y recursos que tiene cada uno de los sexos para no caer en desigualdades o discriminaciones. A su vez, tenemos que ser conscientes de la visión tradicional que tenemos del mundo, pues nos condiciona a seguir manteniendo la división sexual del trabajo y la asociación del trabajo reproductivo/privado a la mujer y el trabajo productivo/público al hombre. La responsabilidad de los hijos, las tareas del hogar o el cuidado de personas dependientes son hoy en día todavía tareas consideradas “femeninas” que recaen siempre en la mujer. Este trabajo de ámbito privado no es remunerado ni reconocido socialmente a pesar de suponer un enorme esfuerzo físico y mental para la persona que lo lleva a cabo, sobre todo si tiene que realizarse a la par que la actividad laboral. Por tanto, es necesario establecer unos criterios y unas medidas dentro del trabajo y la formación, que permitan que se puedan compaginar ambas esferas, así como incentivar y promover la corresponsabilidad familiar para que el hombre participe activamente dentro del hogar, repartiéndose las obligaciones. Además, la mayoría de los empleos tienen bases y reglamentos masculinizados que no permiten a las mujeres promocionarse y mejorar

como el resto de los empleados, ya que la maternidad suele ser uno de los problemas más habituales para las empresas, pues supone más coste y menos rentabilidad.

AYUDA A DOMICILIO MUNICIPAL Y SERVICIO DE TELEASISTENCIA

El Ayuntamiento de Corvera gestiona dentro del departamento de Servicios Sociales el programa de “Ayuda a Domicilio Municipal”, que se encarga de asistir en los hogares a personas mayores, o con ciertos grados de dependencia, para realizar tareas cotidianas que no pueden ejecutar sin ayuda. Igualmente disponen del programa de “Servicio de Teleasistencia”, dirigido a la población que no necesite de apoyo permanente pero si precise de ayuda para alguna necesidad concreta; de este modo, a través de una llamada telefónica pueden ponerse en contacto con la Central Municipal que le atenderá durante las 24 horas del día. Este servicio está gestionado y subvencionado por el Municipio, lo que ha permitido conceder cuarenta puestos de trabajo a personas con formación y experiencia en este ámbito, siendo mayoritariamente mujeres las beneficiarias de este empleo. Además, los datos recogidos verifican que de las personas solicitantes de la ayuda a domicilio un 52% eran usuarias, aumentando el porcentaje a 61% si hablamos expresamente de personas en situación de dependencia y reduciéndose a un 49% cuando se trata de ayuda a domicilio municipal. Por tanto, resulta llamativo comprobar que de nuevo nos encontramos con que los porcentajes de las mujeres son más altos que los de los hombres.

El Plan de Igualdad de Corvera establece también, dentro del primer eje sobre autonomía y empoderamiento de las mujeres, un objetivo específico, que pretende: “favorecer la inserción laboral de las mujeres corveranas según los principios de la Igualdad de Oportunidades”. Con el fin de poner en marcha las medidas que recoge el plan, se gestiona una bolsa de empleo dentro del municipio para que las mujeres y los hombres tengan una mayor oportunidad de trabajo. Como hemos podido observar en estos programas de ayuda y como veremos en otros llevados a cabo por el Ayuntamiento, las mujeres han podido acceder a puestos de trabajo e incluso se fomenta su inclusión laboral por el alto paro femenino que hay en el concejo.⁹ Esto no quiere decir que estemos presenciando un cambio sustancial dentro de la sociedad o una

⁹ Como es el caso de los puestos de trabajo dentro del “Programa de intervención técnica de apoyo a la familia” y la escuela de primer ciclo de educación infantil.

ruptura de estereotipos, simplemente se intenta mejorar el acceso y la promoción de las mujeres de Corvera, ya sea con puestos de trabajo o talleres de formación ocupacional.

Actualmente, la segregación laboral sigue siendo una realidad que intenta superarse a pesar de los enormes obstáculos que existen por el camino. La segregación horizontal implica el acceso de la mujer a trabajos tradicionalmente femeninos que supone cualidades normalmente vinculadas al cuidado, la familia, la educación... mientras que la segregación vertical, o también llamado *techo de cristal*, hace referencia a los constantes obstáculos invisibles con los que se encuentran las mujeres para poder acceder a cargos de mayor responsabilidad, limitando su promoción profesional (Barberá et al. 2011, 988-989). De esta situación general, detectable en la sociedad española, el caso de Corvera no es una excepción. En consecuencia, el Ayuntamiento dentro del Eje de Cultura Institucional de Género establece dos objetivos específicos que toman partido sobre estas cuestiones: “Fortalecer procedimientos para la igualdad de oportunidades en la actividad laboral y política del Ayuntamiento”, y a la vez, “Incorporar la perspectiva de género a los diferentes mecanismos de funcionamiento de la administración local”. (Corvera 2014, 21)

2.3. FAMILIA

El modelo de familia actual difiere enormemente del sistema canónico tradicional de hombre ejerciendo el papel productivo fuera del hogar y mujer relegada a una vida de reproducción y cuidado del ámbito privado. Los cambios políticos, sociales y culturales se ven reflejados en la vida personal y laboral de ambos sexos, pues ahora las mujeres necesitan compatibilizar dos esferas que hasta el momento se encontraban separadas, ejerciendo mayor peso la familia y obligándolas en muchos casos a renunciar a una de los dos dominios (Sabater 2014, 165-168). El problema de la corresponsabilidad merece ser mencionado siempre que sea posible, porque es una realidad que afecta a la mayoría de la población y que necesita soluciones inmediatas. Las políticas de igualdad de los ayuntamientos intentan incidir en estos aspectos, pero es muy difícil romper con estructuras sociales patriarcales tan arraigadas e interiorizadas, tanto por el sexo masculino como femenino.

Ciertamente, a día de hoy, cada vez son más frecuentes las familias monoparentales, compuestas por un progenitor y descendientes menores de 18 años, ya sean propios o adoptados. Este escenario familiar está protagonizado mayoritariamente

por mujeres, en cuya responsabilidad recae todo el peso del hogar y del trabajo, pues es la única que puede obtener los recursos económicos para vivir. Desgraciadamente, estas familias monoparentales en muchos casos se encuentran en situaciones de riesgo y pobreza, pues es muy difícil que las mujeres encuentren buenos trabajos remunerados que sean compatibles con el cuidado de la familia a menos que tengan ayudas externas (Goñi 2005, 12-13). Veo, por tanto, necesario que la políticas públicas implementes sus medidas de apoyo a este tipo de familias, porque a pesar de encontrarnos con objetivos específicos en el Plan de Igualdad de Corvera y que hacen referencia a la incorporación de la perspectiva de género, a la búsqueda de ayudas sociales igualitarias y la interiorización de la corresponsabilidad y la conciliación, son metas que se generalizan y enfocan en familias nucleares, olvidándose de las familias monoparentales, cuya presencia es cada vez mayor. En consecuencia, sería interesante visibilizar también a estas familias e introducir programas o actuaciones que les sean de ayuda.

El programa de intervención técnica de apoyo a la familia planteado por el Ayuntamiento de Corvera es muy interesante porque es un recurso que permite restablecer y mejorar las relaciones entre los miembros de la familia, pues repercute enormemente en el bienestar de los menores que sufren esas situaciones de desequilibrio dentro del núcleo del hogar. Como hemos visto en más ocasiones, el municipio siempre tiene en cuenta a las mujeres para ocupar puestos de trabajo dentro de los programas que plantea el ayuntamiento, de ahí que de nuevo nos encontramos con un equipo técnico compuesto por una psicóloga y dos educadoras.

2.4. OCIO Y COMPATIBILIDAD

Las mujeres siempre se han visto relegadas a una vida de responsabilidades y cuidados dentro del ámbito privado del hogar, cuyas cargas en muchas ocasiones son incompatibles con el trabajo o el disfrute personal de actividades fuera del entorno doméstico. Raldúa Martín hace una clasificación analítica de los niveles del empleo del tiempo para las mujeres y los hombres que nos puede ser de gran utilidad para analizar la realidad de las ciudadanas de Corvera. En la base de la pirámide tenemos el Trabajo (producción y reproducción de las condiciones materiales de la vida) y Otras Actividades (actividades instrumentales que no se incluyen en el apartado anterior). Después de la categoría Trabajo, se diferencian el Trabajo Remunerado (empleo pagado) y el Trabajo No Remunerado (tareas domésticas), dividiéndose esta última

categoría no pagada en Trabajo Doméstico y Trabajo para el Cuidado de los Niños (2001, 110). Dentro de esta jerarquía, las mujeres dedican mucho más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres, aun cuando dentro de una pareja los dos trabajan, ya que es ella la que tiene que buscar como compatibilizar su vida profesional con las responsabilidades en el hogar. En este contexto, el empleo del tiempo es desigual, porque limita a la persona que tiene toda la carga a poder promocionarse profesionalmente, en caso de que trabaje o estudie, y también a poder disponer de tiempo para otras actividades de ocio (Ajenjo i Cosp y García Román. 2011, 987) (Raldúa Martín 2001, 117-118).

Sin duda, el Ayuntamiento de Corvera es consciente de esta realidad social e intenta llevar a cabo medidas que tengan como objetivo transformar estas desigualdades e intentar darles un espacio propio a las mujeres para que disfruten de su tiempo libre. En el Plan de Igualdad se citan varios objetivos específicos que merecen ser mencionados: “Promover la práctica de actividades físicas y deportivas” e “Impulsar estrategias de cuidado de la salud psicológica” (Corvera 2014, 27-29). Junto a ellos, siguen dos objetivos estratégicos que ya hemos mencionado anteriormente sobre la conciliación y corresponsabilidad, “Fortalecer las condiciones que hagan posible el ejercicio efectivo de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y profesional”(Corvera 2014, 31) e “Impulsar la sensibilización para un cambio social basado en la equidad que promueva la corresponsabilidad en el uso de los tiempos y las tareas de cuidado” . A fin de poner en marcha todas estas iniciativas, el municipio propuso durante el 2015 dos programas de ocio muy interesantes; uno de ellos dirigido a la infancia y otro para población mayor de 55 años. Incorporo el programa infantil en este apartado y no en el educativo, a pesar de también tener como objetivo entretener y mejorar la creatividad de los niños y de las niñas, porque indirectamente provoca un impacto importante sobre los padres y madres de la población infantil que asiste a las actividades, debido a que durante el período que pasan realizando el taller pueden tener tiempo libre, y lo más probable es que sean las mujeres las que más disfruten de ese espacio.

SECTOR INFANCIA

ACTIVIDADES DE OCIO PARA LA INFANCIA.

El programa consiste en desarrollar actividades de ocio alternativo durante todo el año para los niños y niñas que residan en cualquiera de las localidades del municipio. Se realizaban de lunes a viernes en Las Vegas, Los Campos, Cancienes y Trasona una actividad de manualidades y otra de cuentacuentos en horarios de tarde. Al parecer, asiste un buen número de participantes, sobre todo en Las Vegas, probablemente porque tiene más población que el resto. Solo observamos una bajada de alumnos en todos los barrios a la vez durante el mes de junio, deduzco que puede deberse a viajes de verano o vacaciones familiares. Este tipo de talleres extraescolares conceden unas horas libres a la persona encargada del cuidado del niño, que, por normal general, son las madres, para que puedan realizar sus propias actividades de ocio y bienestar personal.

EN EL COLE ABRIMOS A LAS 7

Este programa se puso en marcha con la intención de mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar mediante la apertura de los centros escolares de primaria en un horario distinto al lectivo. La presencia de estas iniciativas ayuda profundamente a las madres y padres que entran a trabajar temprano o tienen que cuidar de algún familiar desde primera hora de la mañana. Asimismo también les proporciona un poco más de tiempo de libre para realizar otras tareas que tengan pendientes o disfrutar de otras actividades. Toda ayuda es agradecida cuando se habla del cuidado de los hijos e hijas, sobre todo si la persona que está a cargo tiene también otras responsabilidades, ya sean en el hogar o fuera de él.

Me parecen programas muy atractivos, no obstante el Ayuntamiento podría plantear si tuviera más recursos nuevas iniciativas que ayudaran en mayor medida a la corresponsabilidad y conciliación familiar y laboral; ya sea con talleres informativos que auxiliaran y aconsejaran a las mujeres como repartir el tiempo, cursos de aprendizaje y concienciación para aquellos hombres que no colaboran en el hogar puedan instruirse en tareas domésticas básicas y del cuidado de los hijos, o reuniones semanales donde las mujeres pueden juntarse para hablar y realizar alguna actividad grupal mientras sus hijos e hijas juegan en el parque o realizan alguna actividad con

personal educativo impuesto por el Ayuntamiento. De esta forma las madres podrán disfrutar de un poco de tiempo libre y sociabilizar.

SECTOR TERCERA EDAD

Ciertamente, Asturias es una provincia con un índice de natalidad y fertilidad muy bajo que mantiene un elevado peso de población envejecida (Hernández 2010, 35-38). Debido a esto, el Ayuntamiento de Corvera todos los años desarrolla actividades, talleres y actos dirigidos a este sector, sobre todo orientados a empoderar y fomentar la activar a las mujeres. Varios son los programas puestos en marcha durante el 2015 y que siguen en la actualidad en nuestro concejo por su buena acogida y participación entre las personas de más de 55 años. Su objetivo principal era mejorar el bienestar físico y psicológico de la ciudadanía corverana para que mantuvieran su autonomía personal mientras aprendían a socializar con otras personas de forma divertida. A pesar de ir destinado a ambos sexos, el 99% de la asistencia se orientaba a las mujeres, indicándonos el interés y necesidad de cada género. Por consiguiente, el impacto que produjo sobre la población es muy diferente para hombres que para mujeres, pues ellos ya tienen una vida social cotidiana a la que dedicar su tiempo libre, mientras que ellas no sabían como disfrutar ese tiempo o ni siquiera ni se planteaban que lo tuvieran.¹⁰

Este tipo de iniciativas permiten mejorar enormemente el rendimiento mental y físico, ya que el deporte es muy importante sobre todo a edades avanzadas para tener una vida saludable y activa (Tortosa y Vega 2013, 244-246). Mantenerse en forma y realizar actividades lúdicas con otras personas de su misma condición es muy gratificante para las participantes, porque se sienten útiles fuera del hogar. Dado que siempre han estado relegadas a las tareas domésticas y dedicadas al cuidado de la familia. Además hay que tener en cuenta que estas mujeres han vivido un contexto socio-cultural diferente al que están viviendo las nuevas generaciones y tienen más arraigado el sistema tradicional y conservador que intentamos desmontar. Muy probablemente a la hora de plantearse este tipo de programas se tenían en mente la participación por igual de ambos sexos, pero tras analizar los resultados y el impacto que ha tenido sobre la población se pueden replantear nuevos objetivos e iniciativas que busquen mejorar los resultados pasados y atender necesidades que igual hasta el

¹⁰ En la Memoria facilitada por el Ayuntamiento, figura información sobre las actividades planificadas con las cifras de asistencia por localidad dentro del municipio.

momento creíamos que estaban cubiertas. En consecuencia, como nos informa previamente el Plan de Igualdad de Corvera, es muy importante realizar una evaluación de los resultados de las actuaciones y gestiones realizadas por el municipio para obtener el impacto directo e indirecto que ha tenido sobre la población para buscar soluciones y posibles mejoras.

2.5. EDUCACIÓN

ESCUELA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE CORVERA

En lo relacionado con la educación, la escuela de primer ciclo de educación infantil es una buena alternativa para las familias que necesiten matricular a sus hijas e hijos desde muy temprana edad para poder asumir otras responsabilidades; ya sean laborales, académicas, familiares, etc. No obstante, me llama la atención que los 19 puestos de trabajo que se encargan de la escuela municipal sean mujeres, aunque normalmente sea el sexo femenino el que ejercite este tipo de profesiones, es una buena iniciativa por parte del Ayuntamiento que se fomente el empleo entre el sexo femenino, ya que, como hemos visto anteriormente, hay un amplio número de población desempleada.

PROGRAMA “PEQUEÑOS ESPACIOS”

Este tipo de iniciativas es muy interesante porque enseña a cada participante a adquirir buenos hábitos de estudio, higiene y nutrición de una manera dinámica y divertida. A su vez, tendrán la oportunidad de compartir experiencias con personas de su misma edad e integrarse más fácilmente si se encuentra en desventaja social, ya que la interculturalidad es una realidad que se va ampliando en nuestra sociedad debido al aumento de los movimientos migratorios que cuestionan el modelo hegemónico y uniforme que estructuraba el país, pues ahora estamos ante una amplia diversidad cultural de la que tenemos que enriquecernos (Sáez 2006, 861). Es por ese motivo que hay que educar desde la infancia a tolerar, respetar y convivir con toda esta diversidad, y este programa da la oportunidad de tener un lugar donde reunirse y afrontar todos estos temas. Además los datos de asistencia son bastante positivos ya que las cifras son equitativas entre ambos sexos, 20 niñas y 22 niños participaron activamente en las actividades del programa.

En el Municipio de Corvera existe una realidad multicultural en la que la etnia gitana juega papel importante y predominante en el territorio. Por ese motivo, la escolarización y el refuerzo educativo tienen que ser una medida a tener en cuenta por el Ayuntamiento, ya que es un agente socializador que está presente desde la infancia con su matriculación en el colegio.¹¹ Según el Boletín de Educación del 2014 casi el 100% de las niñas y niños de etnia gitana se escolarizan desde los 3 años, detectándose avances en la presencia continuada a las clases y una mejor interacción con el resto del alumnado y profesorado. Aun así, a los 15 y sobre todo 16 años, se produce un abandono generalizado de las aulas, y los que deciden seguir estudiando se decantan por un ciclo formativo de grado medio o un PCPI, siendo probablemente la gran mayoría hombres, pues las mujeres se encuentran más sometidas a su cultura que les marca unas pautas y normas muy rígidas, donde la educación y promoción profesional no tienen cabida (2014, 2). Por consiguiente, es interesante que el Ayuntamiento de Corvera desarrolle medidas y programas que tengan como objetivo reforzar y mejorar la situación educativa de las familias de etnia gitana para que puedan optar a un futuro más prometedor.

TARDES EDUCATIVAS

Es importante enseñarle a la juventud alternativas de ocio para su tiempo libre, ya que durante esa edad se encuentran expuestos a todo tipo de sustancias y actividades nocivas para su salud física y psicológica, momento en el que las amistades juegan un papel muy importante y son un gran condicionante de comportamiento social. El consumo de drogas y alcohol es una realidad que se ha ido intensificando con los años, creándose patrones que conforman normas sociales a veces muy dañinas sobre todo para la población joven. A pesar de que el ocio nocturno es muy difícil de controlar y cambiar, si se toman medidas de precaución desde edades tempranas se puede conseguir grandes avances a largo plazo. Gracias a la colaboración de la Asociación Cultural “Abierto Asturias” con el Ayuntamiento de Corvera, se pudo iniciar durante el 2015 un programa que tenía como objetivo no solo dar apoyo escolar a jóvenes de entre 12 y 17

¹¹ Escolarización es definido por Miguel Ángel Martín como “el proceso por el que el niño se incorpora a la escuela, asiste de manera regular y continuada, y obtiene, a través de las actividades que en ella se realizan, un desarrollo intelectual y social, que le posibilite una adecuada inserción laboral y social en el futuro” (2012, 2).

años, sino también desarrollar propuestas de ocio que les permitan descubrir sus capacidades y buscar sus intereses, además de sociabilizar con gente de su misma edad y compartir nuevas experiencias. El Municipio imparte estas actividades en la Casa de Deporte de las Las Vegas desde las cinco hasta las nueve de la tarde de lunes a viernes, habiendo siempre de cinco a seis y media apoyo educativo, mientras que el resto de días van variando en actividades (navegar por internet, billar, pintura, teatro, debates, asamblea y proyección audiovisual).

2.6. MUJER

Es muy importante reservar un apartado específico para la mujer porque el Ayuntamiento de Corvera así lo hace dentro del departamento de Servicios Sociales, ya que, a pesar de no tener un agente de igualdad, esta concejalía se encarga de esa vertiente con los recursos de los que dispone. Siempre conmemoran el Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo y el Día Internacional de la Violencia de Género del 25 de noviembre, con actividades y talleres durante varios días para concienciar a la población de las desigualdades e injusticias que existen todavía entorno al sexo femenino. Por lo que se puede observar en la memoria, tienden a focalizar las actividades en el tema de la violencia de género, aunque, durante el 2015, el 8 de marzo no se recuerda en torno a esta terrible situación que están viviendo las mujeres; en el 2016 sí se realizaron varios actos que giraban sobre esta cuestión.

No es de extrañar que el municipio presente tanto interés ante la violencia de género, ya que para nuestra desgracia cada vez hay más mujeres que son víctimas de esta realidad, como reflejan las cifras para este Ayuntamiento con 145 casos desde el 2004 y un total de 41 mujeres atendidas durante el 2015. . En el Plan de Igualdad de Corvera, el IV eje estratégico se centra en la Violencia de Género con dos objetivos estratégicos que a su vez ramifican en más objetivos específicos para dictaminar una serie de medidas que quieren ponerse en marcha dentro del municipio.

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CORVERA

El Ayuntamiento de Corvera formó en el 2005 la Comisión técnica para el seguimiento de víctimas de violencia de género en el Municipio de Corvera para optimizar sus fuerzas y que se encuentren coordinados todos los recursos que

intervienen en la protección de las víctimas, además se reúnen con carácter ordinario cada trimestre para hacer un balance de la situación. En la memoria, a pesar de no especificar el tipo de violencia que reciben las mujeres que están recibiendo protección (Telefonía móvil, atención psicosocial, casas de acogida...), se deduce que se trata de una violencia en el ámbito familiar que se focaliza generalmente en la pareja masculina de la víctima. No obstante, en las medidas establecidas por el Plan de Igualdad de Corvera se mencionan diversos tipos de violencia de género que deben de ser erradicados y se plantean varias acciones que si se han puesto en marcha a lo largo del 2015.¹²

La familia es un espacio donde las mujeres suelen sufrir mayor maltrato físico y mental, ya que es un contexto más privado y desprotegido que normalmente se oculta a la opinión pública por miedo a muchos factores externos e internos. Asimismo en la esfera pública encontramos: violencia, abuso y acoso en el trabajo, la prostitución forzada, la discriminación por orientación sexual, la esterilización o embarazos impuestos, actos de violencia por parte de agentes estatales contra mujeres en custodia o refugiadas... Todas estas acciones entran dentro de la violencia de género, aunque normalmente la población no es consciente de ello y piensa solo en el maltrato físico por parte de uno de los cónyuges de una relación de pareja (Cabero 2004, 57-59).¹³

OTRAS ACTIVIDADES

8 DE MARZO

El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer para conmemorar la lucha por su participación activa e igualitaria dentro de la sociedad. Por ese motivo, el Ayuntamiento de Corvera desarrolla todos los años durante una semana varias actividades en torno a este día. En el 2015, los actos han ido dirigidos a los alumnos del IES de Corvera para concienciarlos desde la juventud y a la población en general. No podemos conocer en profundidad el impacto de estos talleres sin los indicadores de género que nos permitan analizar cuantitativa y cualitativamente los resultados obtenidos, para saber si cumple con los objetivos planteados en un inicio, o si por el contrario han surgido nuevos planteamientos que pueden mejorar la situación actual.

¹² Se han desarrollado talleres, conmemoraciones, actuaciones de concienciación de la población, se han activado los recursos de protección hacia las víctimas de violencia de género, ayudas económicas, etc.

¹³ Dentro de esta categoría de violencia de género familiar se incluye a las trabajadoras domésticas que pueden sufrir abusos sexuales, reclusión, maltrato físico, etc. (Cabero 2004, 57).

Sin estos datos recogidos en la memoria, el estudio que puedo realizar sobre los talleres es muy limitado y superficial, sin embargo, su presencia ya demuestra interés por parte del departamento de Servicios Sociales del municipio. No obstante, muchas instituciones suelen conmemorar el 8 de marzo y dedicar ese día a diversas actividades en torno a la mujer, la violencia de género, la igualdad, etc., y después el resto del año no vuelven a tener en cuenta la perspectiva de género, lo cual no conduce a ninguna evolución o resultado positivo. No es el caso de Corvera, ya que se suelen realizar actos durante todo el año, aunque si es verdad que se concentran más durante estas fechas concretas, lo hacen de una manera progresiva y durante varios días.

25 DE NOVIEMBRE: TALLER SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO IES CORVERA.

Para conmemorar el Día Internacional de la Violencia de Género del 25 de noviembre, el Ayuntamiento de Corvera desarrolló dos actividades el 17 y 21 de noviembre, una marcha contra la violencia y un taller en el IES de Corvera. En la memoria se incluye la tabulación de los resultados obtenidos del taller realizado en el curso de Primero de la ESO, donde se planteaba al alumnado una situación ficticia de violencia de género de una chica de 16 años por parte de su novio y se les ofrecían tres preguntas que tenían que contestar para después reflexionar en conjunto. Es muy importante llevar a cabo este tipo de actividades desde la socialización preventiva durante los cursos de primaria y secundaria, creando espacios de diálogo y reflexión donde el alumnado pueda sentirse identificado con las situaciones que se les ofrecen, para que sean más capaces de asimilar los conceptos e interiorizar lo que le intenta transmitir la persona coordinadora del taller.

Desgraciadamente, la violencia de género está muy presente en la edad adolescente, un periodo de nuestra vida donde las relaciones de pareja se idealizan y enmarcan en torno a los cuentos de hadas que se nos han mostrado a lo largo de nuestra infancia, provocando que en muchas ocasiones dentro de la relación amorosa se permitan situaciones de abuso y control. A su vez, durante la adolescencia el foco de referencia es la amistad, la cual juega un papel muy importante dentro de las relaciones afectivas, condicionando la reacción o puesta en vigor de determinados comportamientos que pueden pasar desapercibidos (Rodríguez, Sánchez y Alonso 2006, 190).

3. PROPUESTAS DE MEJORA

Una vez analizada la memoria del departamento de Servicios Sociales se pueden plantear algunas propuestas de mejora para que el ayuntamiento las ponga en marcha y ayuden positivamente a la población de Corvera. Las actuaciones son muy variadas y constantes a lo largo del año en los núcleos urbanos, pues en ellos se encuentran todos los servicios que el Ayuntamiento ofrece, así como los lugares donde se imparten los talleres y programas de formación. Debido a esto, las zonas rurales se encuentran con más dificultades para acceder a las ofertas que se desarrollan en los barrios principales, fomentándose la centralización y limitando la participación social. Por consiguiente, sería beneficioso trasladar algunas de las actividades a estos lugares para fomentar la participación de las poblaciones de los ambientes rurales y que tengan las mismas oportunidades que el resto de la población.

También sería muy enriquecedor tratar el tema de la inmigración realizando algún proyecto de actuación social que fomente la convivencia ciudadana y la participación de la juventud inmigrante en todas las áreas del municipio, evitando a través de campañas de sensibilización la presencia de comportamientos racistas y xenófobos. Asimismo, la incorporación de medidas o actuaciones que ayuden a las mujeres inmigrantes a encontrar un trabajo mejor pagado y estable con talleres de formación o cursos académicos que enseñen la lengua oficial del país, serían de gran ayuda para evitar tener solo la opción de trabajar como servicio doméstico, cuyo oficio en su mayoría de las veces es un blanco fácil para la explotación

De igual modo, efectuar talleres de coeducación o educación mediática sería una propuesta atractiva para los jóvenes, pudiendo incorporar un enfoque de género que les ayude a crear una mirada feminista. De tal manera que el ocio y la cultura son elementos que se pueden compaginar perfectamente para crear un espacio de convivencia donde poder aprender en compañía de una forma dinámica y divertida.

Las charlas, encuentros y video-forum son muy buenos recursos para tratar temas más controvertidos e importantes como la sexualidad o discapacidad, ya no solo entre gente joven, sino también entre mujeres de una edad más avanzada, donde todavía siguen existiendo mucho desconocimiento sobre estos temas. Incluso la organización de excursiones y visitas a centros como el Instituto de la Mujer, exposiciones, museos, etc., sería una buena forma de nutrirse intelectualmente incorporando la perspectiva de

género a través de una persona encargada por el Ayuntamiento que posea conocimientos sobre el feminismo, la igualdad y el género.

CONCLUSIÓN

Las políticas de igualdad son unos mecanismos muy importantes dentro de la administración local para conseguir incorporar la perspectiva de género en las actuaciones y programas públicos, así como romper con los prejuicios y estereotipos sociales con el fin de conseguir transformar la sociedad heteropatriarcal en una sociedad igualitaria sin barreras de género. La realidad muchas veces dista de la teoría que se contempla en las leyes y los planes públicos, ya que interesa más invertir tiempo y recursos en otros sectores más productivos a corto plazo que en medidas relacionadas con la igualdad y la mujer, consideradas menos importantes, a pesar de que a largo plazo las transformaciones y beneficios son mayores.

Sin embargo, en nuestro caso con el Ayuntamiento de Corvera, nos encontramos con que es muy activo en políticas públicas, ayudas sociales, intervencionismo y concienciación con la población. Desarrolla programas dirigidos a diferentes sectores de la población, focalizando sobre todo en la exclusión social y las víctimas de violencia de género. Además, la educación tiene un hueco muy importante dentro de las medidas de ayuda y refuerzo para la ciudadanía, ya que es un factor muy importante para evolucionar y conseguir un futuro más prometedor. No obstante algunas cuestiones se quedan en el olvido o pasan desapercibidas entre las actuaciones del municipio, porque como es normal, un ayuntamiento pequeño controla recursos más limitados y no puede abarcar lo mismo que un concejo más amplio como puede ser el de Avilés.¹⁴

Las mujeres del municipio de Corvera juegan un papel muy importante, pues están presentes en todos los actos, actividades y programas que plantea el Ayuntamiento, además, cada poco se están realizando representaciones teatrales, talleres para detectar el sexismo en publicidad, charlas y reuniones donde los modelos femeninos tradicionales son cuestionados.¹⁵ Si las políticas públicas toman la iniciativa e intentar cambiar poco a poco las formas de ver el mundo, la desinformación de la

¹⁴ Estas cuestiones las desarrollo en el apartado anterior de “Propuestas de mejora”.

¹⁵ “Menos Lobos” es un proyecto puesto en marcha por seis autores asturianos que forman parte de los talleres de teatro para adultos del municipio. Tienen como objetivo deconstruir el clásico cuento de Caperucita Roja aportando seis propuestas totalmente nuevas.

población cada vez será menor y verán el feminismo, no como un peligro u obstáculo, si no como un camino hacia la igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajenjo i Cosp, Marc y Joan García Román. 2011. “El tiempo productivo, reproductivo y de ocio en las parejas de doble ingreso”. *Papers: revista de sociología*, 96, 3: 985-1006.
- Alfama, Eva, Marta Cruells y María De la Fuente. 2014. “¿Qué ha cambiado con esta crisis) El *mainstreaming* de género en la encrucijada”. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 5: 69-95.
- Barberá Ribera, Teresa, Carlos Manuel Dema Pérez, Sofía Estellés Miguel, Carlos Alberto Devece Carañana. 2011. “Las (des)igualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral: la segregación vertical y horizontal”. *XV Congreso de Ingeniería de Organización*: Cartagena, 7 a 9 de septiembre de 2011: 986-995.
- Boletín de Educación. Febrero 2014. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, CNIEE (Centro Nacional de Innovación e Investigación educativa), Nº 3.
- Cabero Álvarez, Andrés, ed. 2004. *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria sobre Violencias*, vol. 4, Nº1. Oviedo: Asociación Asturiana de Neuropsiquiatría y Salud Mental-Profesionales de Salud Mental .
- Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud/Secretaría de la Mujer. 1992. *Evaluación: I Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres asturianas 1989-1991*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- Corvera de Asturias.2014. *Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Corvera de Asturias 2014-218*.
- De la Cruz, Carmen. 1998. *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Basauri: EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer.
- Elósegui, María. 2011. “Por un nuevo estado social innovador en equidad de género”. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 45: 65-87.
- Expósito Molina, Carmen. 2012. “¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad”. *Investigaciones feministas. Papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 3: 203-222.
- Fernández Ruiz-Gálvez. 2015. “Mainstreaming de género y cambio social”. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 49: 333-365.

Goñi Sein, José Luis. 2005. “La familia monoparental: ausencia de atención política y legislativa y su impacto sobre la situación sociolaboral de la mujer”. *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, 82: 11-46.

Hernández Muñiz, Manuel. 2010. *El envejecimiento de la población en Asturias. Consecuencias económicas e impacto sobre el gasto público*. España: Consejo Económico y Social del Principado de Asturias.

Lousada Arochena, José Fernando. 2007. *El principio de transversalidad de la dimensión de género*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Martín Sánchez, Miguel Ángel. 2012. “Aprendizaje e interculturalidad en las aulas: la escolarización y educación de la etnia gitana”. *Estilos de aprendizaje: investigaciones y experiencias*, V Congreso Mundial de Estilos de Aprendizaje el 27,28 y 29 de junio.

Rodríguez Martín, Vicenta, Carlos Sánchez Sánchez y David Alonso González. 2006. Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja”. *Portularia: Revista de Trabajo Social* 6, 2: 185-200.

Sabater Fernández, María Carmen. 2014. “La interacción trabajo-familia. La mujer y la dificultad de la conciliación laboral”. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, 30: 163-198.

Sáez Alonso, Rafael. 2006. “La educación intercultural”. *Revista de educación*, 339: 859-881.

Servicio Unión Europea. 2006. “Informe sobre políticas transversales en materia de igualdad de oportunidades de la mujer en España y en la UE”. *Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio Industria y Navegación*: 1-24.

Tortosa Martínez, Juan y Lilyan Vega Ramírez. 2013. “Mujeres mayores y actividad física”. *Feminismo/s*, 21: 241-261.

V. Raldúa Martín, Eduardo. 2001. “Comparación internacional de los empleos del tiempo de mujeres y hombres”. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 94: 105-126

ANEXO

ANEXO 1:

